

En este contexto particular de emergencia sanitaria ante cualquier síntoma compatible con Covid19, se debe proceder al aislamiento e informar a la secretaría.



REGLAMENTO DE CONVIVENCIA DEL NIVEL INICIAL

La vida con otros exige ajustarse a ciertas normas que facilitan la convivencia y en consecuencia permiten trabajar mejor.

Estas normas ayudarán a crecer en armonía:

- En lo personal: los alumnos/as crecerán en autonomía.
- En lo social: respetarán al otro y colaborarán con los demás.
- En lo moral-religioso: vivir como una comunidad fraterna y solidaria y ser testimonio de Jesús en nuestro pequeño mundo.

DISTINTOS ASPECTOS EN LOS QUE SE HACE NECESARIO PONERNOS DE ACUERDO

A) En la PRESENTACIÓN PERSONAL: PROLIJIDAD

- Limpios/as, ordenados/as, sin adornos, con los cabellos cortos o recogidos sin teñir. Nuestro uniforme es el siguiente:
- Remera del colegio con el logo. A partir de 6to grado se podrá utilizar también la chomba del colegio.
- Buzo azul con escudo del colegio.
- Campera azul.
- Pantalón de gimnasia azul sin rayas.
- Pollera pantalón de color azul con escudo.
- Pantalón azul corto sin rayas con el escudo del colegio.
- Zapatillas blancas, negras o azules.
- Medias blancas sin rayas.
- Vestimenta complementaria de color azul.

B) En la ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD: REGULARIDAD

Se asistirá puntualmente y con regularidad a clase, salvo que un motivo de fuerza mayor lo impida.

- Cuando se haya faltado hasta 5 días:
 - ✓ por motivos particulares, el adulto responsable lo comunicará por la libreta de comunicaciones.
 - ✓ por enfermedad se justificará la ausencia, con certificado del pediatra.
- Cuando se haya faltado más de 10 corridos por enfermedad, deberemos pedir en secretaría la constancia de ausencia para presentarse en el servicio médico del colegio.
- En el caso que la ausencia sea por enfermedad infectocontagiosa, comunicar a la institución y concurrir a Sanidad Escolar, aunque su ausencia haya sido de pocos días, con previo paso por secretaría.
- Si tiene pediculosis, es conveniente que el niño/a permanezca en casa, hacer el tratamiento, retirar las liendres y avisar a la institución.

Recordar: En este contexto particular de emergencia sanitaria ante cualquier síntoma compatible con Covid19, se debe proceder al aislamiento e informar a la secretaría.

- Los alumnos deben ser retirados puntualmente y será necesario notificar por escrito el nombre y el D.N.I. de la persona autorizada.

C) En el TRABAJO: RESPONSABILIDAD

- Hacer las actividades de clase y cumplir con las tareas asignadas para la casa, ayudarán a avanzar en el aprendizaje y superar las dificultades.
- El cuaderno de comunicaciones es un documento oficial que debe estar siempre en la institución y estará solo reservado al intercambio familia-escuela. Es necesario visarlo todos los días, firmar y contestar las notas que así lo reclamen.
- No traer objetos que no son necesarios para la actividad escolar ni objetos personales de valor. No se puede traer juguetes ni golosinas.
- Es responsabilidad del adulto, comunicar a Secretaría, cualquier circunstancia fuera de la regularidad durante el ciclo lectivo.

D) En la ORGANIZACIÓN DIARIA: COMUNICACIÓN

- Las entrevistas con cualquier miembro de la institución se solicitarán por cuaderno de comunicaciones.
- Las reuniones o encuentros grupales tienen carácter obligatorio. Podrán ser de carácter virtual o presencial.
- No podrán ser suministrados medicamentos por ningún miembro de la institución. Deberá concurrir algún familiar para proporcionarlos, avisando previamente.
- Ante un imprevisto, sólo podrá cambiar al niño/a el adulto designado por la familia.
- Los cumpleaños se pueden celebrar en la sala durante la merienda con los compañeros/as y los docentes, sin familiares. No enviar tarjetitas de invitación ni bolsitas de sorpresa. Podrán acercarse a la entrada, una torta y/o bebidas. Las tarjetitas, para cumpleaños que se celebran en las casas, sólo se pondrán en el cuaderno de comunicaciones si se invitan a todos/as. Para facilitar la tarea del docente, no deben poner el nombre de los invitados/as.
(Este ítem se encuentra suspendido por el uso de protocolo de emergencia sanitaria)
- Todo lo que concierne a consulta de pagos institucionales deberá ser realizado en el sector de Administración.

E) En la CONVIVENCIA: RESPETO, SOLIDARIDAD, PARTICIPACIÓN, ALEGRÍA

Entre todos/as construiremos el buen clima de trabajo y encuentro que ayude a formar una comunidad.

Para lograrlo no debemos olvidar:

- ✓ Agradecer, saludar y pedir permiso.
- ✓ Cuidarnos y cuidar nuestras pertenencias y las de los demás.
- ✓ Recordar que los útiles y materiales de la escuela son de todos/as.
- ✓ Respetar el trabajo de los demás.

Estos cuidados y actitudes los extenderemos a todos los lugares y situaciones que compartamos (Campo de Deportes, micros, visitas.)

**SE PODRÁ ALCANZAR UNA BUENA CONVIVENCIA
SI TODOS LOS DÍAS TRABAJAMOS PARA LOGRARLO.**

Recibirán una notificación que deberán firmar y entregar al colegio en la cual se deja constancia que han leído y recibido el presente reglamento.

Equipo Directivo

